

- 5 -

35	17.1.- La fase de la resolución.
35	17.2.- La fase de planeamiento.
35	17.3.- La fase de construcción.
35	17.4.- La fase de puesta en marcha.
35	17.5.- La fase de estructuración de ampliación.
35	18.- CUALIFICACION Y METAS DE LOS EXPERTOS ALEMANES.
35	18.1.- Los expertos a largo plazo.
36	18.2.- Expertos a corto plazo (por lo menos dos -- meses).
37	18.3.- Expertos a corto plazo (durante las vacacio- nes semestrales).
37	18.4.- Técnicos.
38	19.- ESTIMACION DE COSTOS.
38	19.1.- Contribución Alemana.
39	19.2.- Contribución Mexicana.
39	20.- DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS Y EFECTOS ESPERA- BLES A CORTO Y LARGO PLAZO.

Observaciones a la relación entre la parte I y la parte II - del dictamen al proyecto de la Universidad Monterrey, N.L., Mexico.

- Institutos de Metalurgia/Cerámica.

Ambos expertos peritos hicieron la mayoría de sus visitas en las más importantes empresas o ubicaciones mexicanas conjuntamente, así como también las conversaciones respectivas se sostuvieron conjuntamente. Los resultados de estas conversaciones se discutieron detalladamente por los expertos como al igual ellos hicieron compartidamente proposiciones respecto a las soluciones. Estas proposiciones se comunicaron en amplitud en la primera parte del dictamen formulado por el Sr. Profesor Klärner.

Con el fin de evitar repeticiones hasta donde sea posible, se conservó la numeración a través de los párrafos individuales en la segunda parte del dictamen. Por medio de ello resultó la posibilidad, dentro de la mayor concordancia tanto respecto del contenido como de la objetividad de hechos y de opiniones acerca de los cuales se tendría que informar en un determinado párrafo, que sólo se necesita hacer referencia a la primera parte del dictamen. En una serie de casos pudo aprovecharse el texto de la primera parte del dictamen, haciéndose sólo los necesarios ajustes correctivos.

Se consideró inconveniente, respectivamente innecesario, que se repitieran los muy extensos anexos de la parte I del dictamen también el de la parte II.

Observaciones a la redacción entre la parte I y la parte II - del dictamen al proyecto de la Universidad Monterrey, N.L., México.

- Institutos de Metalurgia y Cerámica.

Amos expertos peritos hicieron la mayoría de sus visitas en las más importantes empresas o ubicaciones mexicanas conjuntamente, así como también las conversaciones respectivas se sostuvieron conjuntamente. Los resultados de estas conversaciones se discutieron detalladamente por los expertos como al igual ellos hicieron compartidamente proposiciones respecto a las soluciones. Estas proposiciones se comunicaron en amplitud en la primera parte del dictamen formulado por el Sr. Profesor Käßner.

Con el fin de evitar repeticiones hasta donde sea posible, se conservó la numeración a través de los párrafos individuales en la segunda parte del dictamen. Por medio de ello resultó la posibilidad, dentro de la mayor concordancia tanto respecto del contenido como de la objetividad de hechos y de opiniones acerca de los cuales se tendría que informar en un determinado párrafo, que sólo se necesita hacer referencia a la primera parte del dictamen. En una serie de casos pudo aprovecharse el texto de la primera parte del dictamen, haciéndose sólo los necesarios ajustes correctivos.

Se consideró inconveniente, respectivamente innecesario, que se repetirán los muy extensos anexos de la parte I del dictamen también en la parte II.

RESUMEN.

Al adaptarse el sistema alemán de enseñanza, la estructuración de una colaboración entre este Instituto y la Industria competente debería llegar a ser posible. El dictaminador se propone exclusivamente la formación escolar y universitaria mexicana, que corresponde al sistema americano.

Algunos de los lugares universitarios de formación que suman diecisiete, donde se adiestran ingenieros en metalurgia, fueron visitados. Los resultados de las inspecciones oculares y de las pláticas, hicieron posible que el primer dictaminador estuviese capacitado de dar una amplia descripción acerca del adiestramiento en la metalurgia personal de

expertos tanto mexicanos como alemanes que será requerido. El segundo dictaminador averiguó ahora en el terreno de la cerámica (en un sentido ampliado, bajo inclusión de vidrio, materiales aglutinantes, materiales de construcción resistentes al calor y otras materias primas inorgánicas no férricas), que la CERAMICA como estudio independiente no se ofrece en las universidades mexicanas que se seleccionará.

Tanto estos dos hechos como los resultados de las conversaciones con algunos representantes de la industria mexicana de cerámica motivaron a él a expresarse favorablemente y sin reserva por la fundación de un Instituto de Cerámica dentro de una formación e investigación en este terreno dentro del marco universitario.

RESUMEN.

En el resumen de la primera parte se ocupa el dictaminador por lo pronto de la tarea proyectada y describe en lo siguiente exclusivamente la formación escolar y universitaria mexicana, que corresponde al sistema americano.

Algunos de los lugares universitarios de formación que se manifiestan, donde se abastecen ingenieros en metalurgia, fueron visitados. Los resultados de las inspecciones oculares y de las prácticas, hicieron posible que el primer dictaminador estudiase capacitado de dar una amplia descripción acerca del abastecimiento en la metalurgia.

El segundo dictaminador averiguó ahora en el terreno de la cerámica (en un sentido amplio, bajo inclusión de vidrio, materiales aglutinantes, materiales de construcción resistentes al calor y otras materias primas inorgánicas no ferrosas), que la CERÁMICA como estudio independiente no se ofrece en las universidades mexicanas.

Tanto estos hechos como los resultados de las conversaciones con algunos representantes de la industria mexicana de cerámica motivaron a él a expresarse favorablemente y sin reserva por la fundación de un Instituto de Cerámica dentro de una formación e investigación en este terreno dentro del marco universitario.

Los costos de personal con relación a los expertos alemanes

Al adoptarse el sistema alemán de enseñanza, la estructuración de una colaboración entre este Instituto y la Industria competente debería llegar a ser posible.

Se prevé que el Instituto iniciará la formación profesional con el puro estudio de la materia (después de haber obtenido el pre-diploma) y que se le termina con la obtención del grado académico "Dipl.-Ing." (Ingeniero Diplomado).

Se harán proposiciones pertinentes para los espacios utilitarios del Instituto, de las instalaciones de los laboratorios y de los talleres, así como también respecto al personal de expertos tanto mexicanos como alemanes que será requerido.

El dictaminador aconseja que se estudie el lugar de la ubicación del Instituto bajo consideración del establecimiento de la industria cerámica en México en el sentido más amplio, tomando en cuenta las vías de comunicación (aeropuertos) como también la infra-estructura del lugar que se seleccionará.

Con fundamento en una primera estimación, los costos que se tendrán que errogar para la construcción y equipación de un nuevo Instituto de la Cerámica, serán de alrededor de 150 millones de pesos mexicanos. Los costos corrientes para personal y gastos de la empresa en sí, no se consideraron en esta cifra arriba indicada.

...

Al adoptarse el sistema alemán de enseñanza, la estructura de una colaboración entre este Instituto y la Industria competente debería llegar a ser posible.

Se prevé que el Instituto iniciará la formación profesional con el puro estudio de la materia (después de haber obtenido el pre-diploma) y que se le termina con la obtención del grado académico "Dipl.-Ing." (Ingeniero Diplomado).

Se harán proposiciones pertinentes para los espacios útiles de las instalaciones de los laboratorios y de los talleres, así como también respecto al personal de expertos tanto mexicanos como alemanes que será requerido.

El dictaminador aconseja que se estudie el lugar de la ubicación del Instituto bajo consideración del establecimiento de la industria cerámica en México en el sentido más amplio, tomando en cuenta las vías de comunicación (aeropuertos) como también la infra-estructura del lugar que se seleccionará.

Con fundamento en una primera estimación, los costos que se tendrán que erogarse para la construcción y equipación de un nuevo Instituto de la Cerámica, serán de alrededor de 150 millones de pesos mexicanos. Los costos corrientes para el personal y gastos de la empresa en sí, no se consideraron en esta cifra arriba indicada.

Los costos de personal con relación a los expertos alemanes y las becas de aquéllos mexicanos que tendrán que ser formados en Alemania, ascenderán a 2.675,000 Marcos Alemanes aproximadamente.

El segundo dictaminador se adhiere a la opinión del primer dictaminador, que el modelo propuesto resultaría normativo para otras facultades técnicas o Institutos en México. el examen.

1.2.1.- Las tareas principales del objetivo.
(El texto de este párrafo es idéntico con el del párrafo 1.2.1. del dictamen del Sr. Profr. Klärner y se le puede referir al mismo).

1.2.2.- Explicaciones con relación a las tareas a cumplir.
El concepto "ceramics" ("cerámicas") posee en el uso anglo-americano la palabra, una extensión de contenido que se alinea de aquélla que se usa en el espacio lingüístico alemán y en Europa.
En el aspecto técnico europeo se entiende por la palabra "keramische Erzeugnisse" (la T.) aquellos productos que en su mayor parte consisten en el punto de partida de materias orgánicas y no-férricas en forma de polvo o de bloques y que después de ser forzadas a presión por medio de la cocción a formas compactas en bloques y que, por ello, representan configuraciones monolíticas.